

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION
 En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
 Provincias, un trimestre. 2.50 "
 " un año. 9.00 "
 El pago será adelantado.

Jueves 26 Noviembre de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Caballeros, 20, entresuelo.
 Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 679

GUANO

GUANO



SALES

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
 Despacho: 2, San Vicente, 2, Castellón

SE CAMBIA ORO

EN LA CASA
 Viuda é hijos de J. Bueso

Calle de San Juan, núm. 8, Castellón

A los precios siguientes por cada moneda

CLASES	MONEDAS		
	De 1 á 10	De 10 á 20	De 20 arriba
Onzas.	26 Rs.	28 Rs.	30 Rs.
Alfonsino de cinco duros.	6 »	7 »	8 »
Isabelino de cinco duros.	8 »	9 »	10 »
Viejo de cuatro duros.	5 »	6 »	7 »

Las restantes clases de monedas de oro y todas las de plata fuera de curso se cambian igualmente á cambios convencionales.

CAPAS A 4 DUROS

Verdadera capa madrileña

COMPLETA Y BIEN CONFECCIONADA
 Preparado ya para la temporada, podemos hoy ofrecer al público una inmensa colección de capas de todas clases, á precios verdaderamente desconocidos.

CLASES ESPECIALES

Capa con banda de pañete, á 4 duros.
 Idem id. de astracán, á 5 id.
 Idem id. felpa de seda, á 5 y 1/2.
 Idem id. astracán de seda, á 7 id.
 Idem id. felpa de seda superior, á 8 id.
 Idem id. rizo, á 9 id.
 Idem id. felpa, cuadros y rayas novedad, á 9, 10, y 11 id.
 Idem id. y sobrebanda felpa seda superior, 10 id.
 Idem id. felpa cuadros y rayas clase superior á 14.
 Idem gran banda de terciopelo, alta novedad, á 18 y 20 id.

SIN COMPETENCIA

BALTASAR ROIG

Enmedio, 28, Castellón

Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favatte especialista francés.

Nota: Desde más de seis años Mr. Favatte visita esa capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos á cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 24, del 18 al último de cada mes.

QUINTAS

A los mozos interesados en el reemplazo de 1891

La sociedad regular colectiva Requena é hijos, establecida en la ciudad de Játiva, se compromete y obliga solemnemente á dejar á los mozos á quienes corresponda por su suerte servir en el ejército de Ultramar, libre del servicio activo, según la ley de reclutamiento y reemplazo vigente, mediante la entrega de **ciento sesenta pesetas** y sin otro gasto ni reembolso alguno.

REPRESENTANTE EN ESTA ZONA

Viuda é Hijo de J. Bueso

Calle de San Juan, 8

QUINTOS LA ESPERANZA

Sociedad para redimir y sustituir á quintos destinados á servir en España y Cuba, sean de cualquier reemplazo y provincia: hay representantes en todas las zonas militares.

Garantía social 80.000 pesetas

Los quintos que deseen librarse del servicio de Ultramar pueden depositar 150 pese-

tas antes del sorteo y con esta cantidad quedan libres del servicio activo como redimidos á metálico.

Los quintos que quieran librarse del servicio activo de Ultramar y de la Península, 750 pesetas antes del sorteo. Más datos pídase al representante en Castellón.

Andrés Coll.

Fonda Igualadina, calle Enmedio, 132.

CONSECUENCIAS

Pague usted primero
 Y apele usted después.

Esta es la cantinela de la Administración española.

Su base fué buena. Pero la práctica y el abuso la hizo mala; al menos en esta provincia.

Aquí nos han corrompido y desmoralizado la administración de la Hacienda en general, quizás con la fórmula indicada.

La tal cantinela puede compararse, lo mismo á una arma de dos filos, que á las máquinas de fuerza sorprendente que han dado progresos inmensos en sus varias aplicaciones; pero que aplastan á los mismos directores que las manejan si no son expertos: en fin; es una medida que debió dar muy buenos resultados para cortar abusos contra los contribuyentes de mala fé; pero lo cierto es que la práctica nos enseña que aquella buena fórmula ha llegado á ser la peor arma de muerte contra los contribuyentes de buena fé; y en especial, contra los que no se dejan sobornar por los funcionarios públicos. Y ciertamente es arma de muerte que maneja el caciquismo corruptor que domina en los pueblos imponiéndose despóticamente á los contribuyentes honrados.

Los ejemplos no solo abundan, se han impuesto como ley general, tanto en los tributos directos ordinarios, cuanto en los indirectos y extraordinarios, y especialmente en las recaudaciones de los impuestos de consumos, multas irregulares, y de la aplicación de matrículas de industrias indebidas, cuentas municipales, atrasos, etcétera.

La propiedad quedó á merced de los agentes de apremios.

Abundan tanto los ejemplos, te-

nemos á mano tan variado número de exacciones ilegales cometidas por los empleados del fisco, que francamente, no sabemos por donde empezar el relato de los hechos.

Las leyes de procedimiento, no se cumplen. Las ejecuciones de apremio escandalizan. Pero como la impunidad está en funciones en esta provincia dominada por el más feroz caciquismo, de todo ello resulta que no puede tolerarse por más tiempo tan burda impunidad.

Han llegado á tal extremo las exacciones y van tomando proporciones tan colosales, que llamamos otra vez la atención de las autoridades en todas sus variadas funciones ya que la administración está abandonada, como es público y notorio y la propiedad individual sufre golpes ilegales que la aniquilan.

Se asaltan las leyes con gran facilidad. Los plazos fatales no sirven contra los funcionarios públicos; sin embargo, desdichado del contribuyente que no ande listo en las notificaciones que sufre y en la cuenta de días festivos, porque es fácil le sucedan percances.

Las leyes tributarias y de procedimientos administrativos en pró de la Hacienda pública tienen marcados los trámites y términos fatales en los expedientes de investigación; en los de cobranza y de ejecución de apremios, en las cuentas corrientes y ordinarias, por ejercicios cerrados, con sus funciones. Para cada función determinan las mismas leyes penalidades terminantes con multas y con penas aflictivas ordinarias que el código penal determina. Sin embargo á todas horas se está faltando á lo preceptuado: público y notorio es. Nosotros estamos cansados de señalar hechos concretos. Por eso, por ser verdaderos amantes de la justicia y de la legalidad, por más que seamos republicanos, hemos sufrido fabulosos procesos, encarcelamientos y persecuciones (sin número); hemos sido multados gubernativamente á capricho de despóticos gobernadores, como don Ramón Cuervo y continuadores;

hemos sufrido apremios indebidos, hasta la venta arbitraria de nuestras propiedades con señaladas exacciones ilegales; hemos sufrido tantos... atropellos y algo más, que nos han dado la pauta de lo que es capaz de hacer el corruptor caciquismo de esta provincia.

El expedienteo y el *pague usted primero, y apele usted después* está arruinando á esta provincia luego de haber perdido y saqueado á no pocos honrados vecinos de la misma.

En el próximo número lo probaremos poniendo los puntos sobre las íes, como suele decirse.

Pero digamos hoy algo rápidamente.

Los expedientes de investigación industrial, que está mandado se instruyan en plazo cortísimo (pocos días), aquí se hacen eternos para mejor exprimir la gota *administrativa* que seca al contribuyente hasta matarle. Estos expedientes, dignos de estudio rápido, por no decir otra cosa, por lo general no se amoldan á las instrucciones vigentes. (Probado está. Ellos se denuncian.) Pero... el polvo que los cubre en las taquillas de los negociados, la química puede convertirle en oro de ley.

¡Oh! ¡La quimera hace milagros! Hasta hace ricos, muy ricos á empleados de ocho mil reales de sueldo anual.

Entre los diversos expedientes ejecutivos se encuentran maravillas.

Todas las instrucciones de procedimientos de cobros y apremios determinan plazos fijos, cortos y fatales. Los expedientes primitivos deben ser trimestrales; las administraciones y delegaciones de Hacienda no pueden dilatar los plazos fatales que terminantemente se marcan; pero como las *influencias* etc., etc., *conocidas*, rompen las leyes, los recaudadores listos y los ejecutores de apremios, de antaño y aún de hogaño lo granbur-lar las leyes y *sondear* á los contribuyentes. No se cumplieron ni se cumplen las leyes, ni antes ni ahora. No hicieron expedientes de

fallidos. ¿A qué continuar? No se cumplieron ni se cumplen hoy las leyes. Se saquea á los contribuyentes en mil formas distintas. Se nos trata como á niños ó como á país conquistado. Conocemos un enjambre de agentes ejecutivos que campan por sus respetos. Que embargan y ejecutan á capricho asaltando las leyes. Que presentan cuentas de gastos, que dejan atrás á las del Gran Capitán.

Si se acude en alzadas legales, aún después de probar que los verdaderos deudores, son los que no cumplieron las leyes que les hace responsables de sus actos por sus exacciones ilegales cometidas, ya por imponer tributos contra lo dispuesto, ó ya porque resulta son los ejecutores, como segundos contribuyentes, los deudores, ya por que apremian y embargan caprichosamente; para probar miles de atropellos y exacciones ilegales cometidas se les contesta á los atropellados con lo dicho.

Pague usted primero Y apele usted después.

Pero como por regla general los recurrentes son pobres, ó faltos de metálico los más, y por otra parte están viendo otros que las alzadas se eternizan, no resolviéndose á menudo, no faltando ejemplos de resultar INFORMES FALSOS dados por esta delegación de Hacienda, claro está que el escándalo sube á medida que la inmoralidad se enseña en todas partes.

De muchos hechos de los aludidos hace tiempo que tienen conocimiento los tribunales ordinarios.

¿A qué obedece este silencio?

¿Quién manda?... Tello?...

Ya pareció aquello

Aquello no es otro que lo dicho por nosotros diferentes veces.

El día 5 del corriente mes decíamos: «La diputación provincial, que debió depositar algunos miles de pesetas para los gastos que pudieran ocurrir combatiendo la filoxera; olvidó este servicio.

Estos olvidos van siendo históricos. En el actual presupuesto se ha llegado al extremo de olvidarse la anotación en los presupuestos generales de acuerdos tomados por unanimidad en pró del cultivo de la vid. Para este caso se destinaron cantidades para cepas y plantales americanos y premios á los cultivadores.

En los presupuestos no aparecen estos acuerdos.

¿Podríamos saber á qué se deben tan trascendentales olvidos?»

Este sencillo suelto, que respira buena fé y rectos deseos de recordar la buena administración que informó á los señores diputados en general y en particular á los componentes de la comisión de Hacienda, hizo levantar un grito de protesta contra nosotros, modestos periodistas que buscamos el bien por todas partes.

Este reproducido suelto, sin embargo, pasó sobre los protestantes del mismo, y contra el corresponsal anónimo de La Correspondencia de Valencia que con suma habilidad procuró ejercer de Maquiavelo dentro de nuestro partido, en otra correspondencia del día 6 del mismo mes.

Nosotros que estamos avezados á las sorpresas, le dimos el quiebro con serenidad, como quien conoce al bicho.

En el número del día 15 dimos contestación á La Correspondencia desmintiéndola. El silencio demostró que teníamos razón.

Aquella pregunta produjo, por lo visto, saludables efectos.

Los olvidos históricos se van remediando y nosotros aplaudimos desinteresadamente á quienes se hayan hecho acreedores.

Nosotros también queremos dejar las cosas en su lugar.

La Diputación provincial olvidó depositar algunos miles de pesetas para los gastos que pudieran ocurrir combatiendo la filoxera. Olvidó este servicio y el Boletín oficial lo corrobora. Pero, para resarcir á los cultivadores de la vid y para levantar el espíritu agricultor, á propuesta del entendedor é incansable propietario, nuestro correligionario don Cayetano Huguet Breva, se acordó por unanimidad señalar premios á los productores de vinos que alcancen resultados extraordinarios, que se hagan plantaciones y estudios prácticos sobre simientes, cepas y plantales que resistan la filoxera, que se estimule tanto á los directores científicos cuanto á los prácticos, y todo lo acordó la excelentísima corporación por unanimidad.

Esto demuestra el recto celo que informa á todos los señores diputados.

Y como prueba de que decimos siempre la verdad desnuda aplaudiendo lo bueno y censurando lo censurable, terminamos copiando del Boletín oficial lo siguiente, prueba palmaria de que no estábamos tan desacertados al criticar ciertos olvidos, como algunos interesadamente ó por móviles que no es del caso aquí tratar, han querido suponer:

Hé aquí lo que dice el Boletín oficial y juzguen nuestros lectores:

«Gobierno de la provincia de Castellón.

El señor Presidente de la Excelentísima Diputación provincial, con fecha 9 del actual, dice á este Gobierno lo siguiente:

«En vista de que en el actual presupuesto no existe consignada la cantidad necesaria para llevar á efecto el acuerdo tomado en 7 de Enero próximo pasado, referente á que se tomara en arriendo los terrenos adecuados para establecer un vivero ó plantel de cepas americanas, y con el fin de que no se demore por más tiempo la tan perentoria como necesaria y útil instalación, la Excelentísima Diputación, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, en sesión ordinaria del día 5 del actual, ha acordado, que se proceda inmediatamente á tomar en arriendo los terrenos necesarios y adecuados para el objeto indicado, y que se anuncie en el Boletín oficial y demás periódicos de la provincia este acuerdo á fin de que los propietarios de terrenos que deseen cederlos en arriendo, presenten proposiciones dentro del plazo de 45 días desde la publicación de este acuerdo en el Boletín oficial autorizando al efecto á la Comisión provincial, tanto para la elección de los terrenos que se ofrezcan, como para que gestione y adquiere en arriendo otros que conceptúan adecuados en el caso de que no se presenten proposiciones; y que el importe á que asciendan estos servicios se satisfagan con cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto de la provincia.»

Y por cumplimiento de lo acordado se hace público para conocimiento general á los efectos consiguientes.

Castellón 19 de Noviembre de 1891.—El Gobernador, Federico Terrer Galvez.»

La última crisis

Después de mil esfuerzos, que han puesto de manifiesto los rivalidades y el personalismo que mina la vida del partido conservador, el señor Cánovas ha podido formar el siguiente ministerio, que no ha satisfecho á nadie, contándose entre los más descontentos á los mismos conservadores.

El proyecto del señor Cánovas de formar un gabinete de altura ha fracasado por completo y la opinión ha acogido con marcada frialdad á los nuevos ministros, que no representan ningún nuevo ideal ni tendencia alguna salvadora, dados los graves problemas que han de resolverse.

La noticia del nombramiento del señor Concha Castañeda para ministro de Hacienda ha sido saludada en el Bolsín con la baja de un entero, lo que viene á demostrar el efecto de este nombramiento en los círculos bursátiles.

Con lo siguiente que copiamos de un periódico conservador podrán comprender nuestros lectores el papel que hacen representar al nuevo ministro de Hacienda:

«Pero la prensa ministerial indica que el señor Concha Castañeda será el ejecutor de los acuerdos que tomará el Consejo de ministros en materias de Hacienda. Quiere decir, que el nuevo ministro no es más que una especie de subsecretario del ramo, y que el señor Cánovas, con la colaboración del señor Elduayen, dentro del gabinete, y el señor Camacho, al frente del Banco de España, van á acometer la ardua empresa de resolver la cuestión económica.»

La salida del señor Villaverde pone ya á las claras, si no se había visto bastante, el dualismo del partido conservador, que hoy reviste los caracteres de una verdadera escisión que vendrá tarde ó temprano á dar por resultado la formación de dos partidos ó la completa desaparición del conservador, de ingrata memoria para esta desgraciada nación.

He aquí los nombres de los nuevos ministros:

- Presidencia, Cánovas. Estado, duque de Tetuán. Gracia y Justicia, Cos-Gayón. Gobernación, Elduayen. Guerra, Azcárraga. Hacienda, Concha Castañeda. Fomento, Linares Rivas. Marina, Montojo. Ultramar, Romero Robledo. Gobernador del Banco de España, Camacho.

Según telegrafian desde Madrid, los prohombres de todos los partidos políticos anuncian que la vida del actual gabinete será raquítica en extremo, y además, consideran que escasamente habrá tiempo para aprobar los presupuestos.

Así que se abran las Cortes todos los partidos de oposición, incluso muchos conservadores, comenzarán una enérgica campaña contra el actual gobierno.

El Resumen hablando de esta crisis se expresa en los siguientes términos:

«¿Qué significa, pues, el gabinete que se acaba de constituir?»

Significa que se aproxima la última etapa del partido conservador, que presintiendo su agonía y hallándose obsesionado por ella, el señor Cánovas sin concierto, sin plan, á salga lo que saliere, ha echado mano de hombres, no de ideas, y ha formado un gabinete que no ofrece nada bueno á la opinión pública ni puede traer ningún beneficio á los conservadores.

Lo decíamos ayer y hoy lo repetimos. La crisis ministerial se ha resuelto; empieza la crisis del partido conservador.

De esas crisis saldrá el partido conservador roto, inservible, completamente deshecho.

El nuevo ministerio no es, por consiguiente, como se ha dicho, un ministerio de notables.

Es un ministerio de enterradores.»

El Correo Español lo dice en crudo.

«El que se hunde de esta hecha es el partido conservador.»

Cuerpo vetusto, ulcerado y corroído por los jugos de su doctrinarismo enervante, necesitaba que se le inoculara sangre sana, vigorosa y abundante en glóbulos rojos, y el señor Cánovas en esta crisis le ha inoculado linfa. Ganará en tejido adiposo, pero sucumbirá por anemia. El señor Cánovas creó ese partido, y él mismo le está ya componiendo el epitafio.»

Asegúrase que el señor Montojo trata de rehusar la cartera de Marina. Como el cargo no es político, dícese que el señor Cánovas le reemplazará con otro general de la armada.

Omitimos el parecer de otros periódicos de los más importantes, por considerar que en los estados hay lo suficiente para formar criterio y por diferir un poco en el modo de considerar la resolución de la crisis.

El señor Cos-Gayón, desprestigiado en Hacienda ha pasado á probar fortuna á Gracia y Justicia y es de esperar que llenará su cometido tan á satisfacción como en Hacienda.

El duque de Tetuán continúa en Estado, demostrando á la faz del mundo la inutilidad, para nada que valga algo, de nuestro hombres políticos, pero en cambio demuestra también que la valía de nuestros hombres públicos no está en relación con su saber, sino con los medios que cuentan para hacerse respetar, aunque sea fomentando el caciquismo degradante á costa de la desgracia de una comarca como la nuestra, digna de mejor suerte.

El cost continúa con el duque en el ministerio, pero no importa; el ministerio se hundirá en breve con el duque y con el cost.

Crónica local y general

Ha sido llamado á declarar en este juzgado de instrucción, Pascual Moles Domingo,

atropellado repetidas veces por los agentes del resguardo é impuesto de consumos de Villarreal.

El señor Moles, denunciante, habita en el barrio del Niño Perdido, sita en el campo en la zona extrarradio. La causa ha sido por allanamiento de morada.

El hecho está probado. Todo quiere empezar.

Tomen ejemplo aquellos vecinos que deseen ser respetados.

Las leyes de principios democráticos les amparan defendiéndoles contra los infractores de la legalidad.

Todo se andará.

Al primer tapón zurrapa.

Ha-reaparición de El Liberal, cuyo acontecimiento tuvo lugar ayer, se inicia con otra plancha monumental.

Llama seriamente, espeluznantemente la atención del gobernador acerca de la inseguridad que se advierte en la huerta atribuyendo la responsabilidad al ayuntamiento.

Lo mismo la hubiera podido atribuir al arcipreste.

Y es que El Liberal nunca sabe lo que lleva entre manos.

El ayuntamiento nada absolutamente nada tiene que ver con eso.

El alcalde del rey que nombra los guardas de campo, el alcalde del rey que distribuye el servicio, el alcalde del rey de cuya autoridad depende toda la fuerza armada del ayuntamiento, es quien debe darse por entendido en esas violencias que contra la corporación escribe El Liberal.

Más aún. El Liberal sin saber lo que escribe al tratar de defender á una personalidad costera contra la cual se ha pronunciado con estrépito la opinión pública, le pega un palo al teniente alcalde su correligionario señor Peñalver, encargado de penas por infracciones en la huerta.

Un consejo, señor de Castelló.

Procure usted antes de emborronar cuartillas enterarse mejor, no ser tan ligero en sus juicios y sobre todo no dejarse influir, por obtener pequeñas ventajillas, de personalidades allegadas al cost.

Porque la cantata última contra el ayuntamiento por un asunto que es de la pura incumbencia de la alcaldía, es la plancha más monumental que conocieron las edades.

No se canse el señor Castelló en escribir de ese modo, que á la legua se conoce el origen de esos sueltos y las causas que dan lugar á fracasos como este, y como todos los que ha tenido hasta hoy.

El lunes llegó á esta ciudad é inmediatamente se hizo cargo del gobierno militar de la provincia, el general don Gabriel Ayoa, á quien acompañó su ayudante señor Revest del Castillo.

Sean bienvenidos.

En el pueblo de La Jana, fué herido, en uno de los días de la anterior semana, Pascual Coloma Compte por su convecino Francisco Prades Verge.

El juzgado entiende en el asunto.

Se asegura que la nueva empresa del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona, trata de introducir importantes reformas en la estación de esta ciudad, indicándose entre ellas el ensanche de la misma y la cubierta por medio de toldo de la parte de vía donde paran los trenes de viajeros.

Quiera Dios que seamos más afortunados que en la otra empresa, pues sabido es cuantas veces se ha dado la noticia de tan anheladas reformas, sin que hasta la fecha haya pasado nuestra estación de la importancia del más oscuro villorrio.

El general de brigada don José Blanco Hernaez, que ha sido deslindado recientemente á mandar la segunda brigada de la segunda división de este distrito militar parece que fijará su residencia en esta capital, donde existe parte de la fuerza á cuyo frente ha de estar.

No habiéndose obtenido... falta de licitadores... lebrada para el arriendo... del Estado, titulado... término municipal... ordado que el día 3 de... las once y media de... na tercera subasta de... amiento, que tendrá... nsistoriales del citado... jo el mismo pliego de... ron en las dos anterio... l primitivo tipo de ta... cien pesetas.

Por el eterno descanso... rra, fallecido el 17 de... rándose desde ayer y... ías siguientes, misa re... iana y, el Santo Ros... arde en la Capilla de la... es 4 de Diciembre á la... neralés á la propia in... R. I. P.

Por la alcaldía de Alm... que habiendo interesado... gos de Castellón se le... nidad de regantes de Al... puesta á llevar á efecto... la presa ó parada para... bre el Mijares para el r... bas poblaciones y térmi... general de regantes pa... rriente mes y hora de re... para acordar todo lo re... da presa, y á la vez p... miento de nueva Junta a...

Para el día 3 de Dic... anuncia la aparición del... El Progreso, que osten... autorizada representación... es jefe el señor Sagasta.

En el primer número... sin ambages ni rodeos la... ca dentro de la agrup... otro colega local rebeld... comité.

Suponemos que La V... laguer y el callejero pap... en el desamparo á El L... Siquiera por agradeci... Y porque nobleza (?)

El Liberal, después d... cias, reapareció ayer, cuántos días. Y dice al... el colega local: «El Lib... de más circulación y el... locales.»

La verdad es que bast... compañeroito.

Nosotros, bien mediu... mos que la mayor circ... Bandera Laica y que... tirada de EL CLAMOR y... taja de El Liberal. Ta... creencia de que en cua... cual hecha lo que podía... quitar á uno para dar... Pero en fin, estariam... Señor de Liberal, sea... Y si quiere usted deci... más antiguo, por noso... niente.

Nuestros lectores ver... table prospecto que en... acompañamos en el que... nificos grabados se dem... portancia que ha adquir... BENEFACTINE, elaborad... la órden. No debe extra... sea extraordinario, pue... ble al paladar, facilita... el estómago.

Leemos en La Corresp... «Hemos tenido ocasi... «Cognac Jerezano» mar... y Compañía y lo hallam... digno de competir con l... ditas. Poco conocido...

Todos los qu... Constitución... terlas á preci...

No habiéndose obtenido resultado alguno por falta de licitadores en la 1.ª y 2.ª subasta para el arriendo de los pastos del monte del Estado, titulado Santo Domingo, a término municipal de Vallibona; se ha acordado que el día 3 de Diciembre próximo las once y media de la mañana se celebre una tercera subasta del expresado aprovechamiento, que tendrá lugar en las Casas consistoriales del citado pueblo de Vallibona, en el mismo pliego de condiciones que fueron en las dos anteriores y con la rebaja del primitivo tipo de tasación a la cantidad de cien pesetas.

Por el eterno descanso de don Felipe Serra, fallecido el 17 del actual, están celebrándose desde ayer y continuarán los ocho días siguientes, misa rezada a las ocho de la mañana y el Santo Rosario a las seis de la tarde en la Capilla de la Comunión. El viernes 4 de Diciembre a las diez de la mañana se celebrará a la propia intención.

R. I. P.

Por la alcaldía de Almazora se hace saber, que habiendo interesado el Sindicato de Riegos de Castellón sé le manifieste si la Comunidad de regantes de Almazora se halla dispuesta a llevar a efecto la construcción de la presa ó parada para la toma de aguas sobre el Mijares para el riego y abasto de ambas poblaciones y términos, convoca a junta general de regantes para el día 29 del corriente mes y hora de las ocho de la mañana, para acordar todo lo relativo a la mencionada presa, y a la vez proceder al nombramiento de nueva Junta auxiliar.

Para el día 3 de Diciembre próximo se anuncia la aparición del primer número de *El Progreso*, que ostentará la legítima y autorizada representación del partido de que es jefe el señor Sagasta.

En el primer número dicho colega señalará sin ambages ni rodeos la significación herética dentro de la agrupación fusionista de otro colega local rebelde a la autoridad del comité.

Suponemos que *La Verdad* del cura Balaguer y el callejero papel suelto no dejarán en el desamparo a *El Liberal*.

Siquiera por agradecimiento. Y porque nobleza (?) obliga.

El Liberal, después de varias intermitencias, reapareció ayer, no sabemos para cuántos días. Y dice al frente de su edición el colega local: «*El Liberal* es el periódico de más circulación y el que da más noticias locales.»

La verdad es que basta que usted lo diga, compañerito.

Nosotros, bien medidos las cosas, creíamos que la mayor circulación la tenía *La Bandera Laica* y que ni aún a la modesta tirada de *EL CLAMOR* y otros colegas aventajaba *El Liberal*. También teníamos la creencia de que en cuanto a noticias cada cual hacía lo que podía, sin que haya que quitar a uno para dar a otro.

Pero en fin, estaríamos equivocados. Señor de *Liberal*, sea enhorabuena.

Y si quiere usted decir que es el periódico más antiguo, por nosotros no hay inconveniente.

Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que en el presente número acompañamos en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor BENEDICTINE, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al paladar, facilita la digestión y entona el estómago.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hemos tenido ocasión de examinar el «Cognac Jerezano» marca Jurado Castellón y Compañía y lo hallamos de gran finura y digno de competir con las marcas más acreditadas. Poco conocido hasta ahora, según

se nos ha manifestado creemos se abrirá paso en el mercado, a pesar de la rutina que dificulta el afianzamiento de todo producto nuevo aun cuando sea de superior calidad.

EPISTOLA 8.ª

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y querido correligionario: Según rezan crónicas antiguísimas del emperador Flavio Plácido (Valentiniano III) instigado por el senador Máximo, cuya esposa había sido ultrajada por el emperador, hizo dar muerte al conde del imperio y gobernador de las Galias, al gran Aecio, vencedor de Atila en los campos catalánicos, Interrogando Valentiniano a un cortesano acerca de este suceso, le contestó: «Os habéis cortado la mano derecha, con la espada que tenéis en la izquierda.» Esto precisamente, ha venido a hacer el partido liberal de Morella al tratar de asesinar al grupo republicano.

Pero como la idea es inviolable, inmortal, triunfa por más esfuerzos que esos domadores de pensamientos tratan de llevar a cabo. ¡Conservadores! ¡conservadores! ¡Sois la espada de Valentiniano asesinando a Accio! ¡Sois la gran calamidad de España! ¡Sois la gran desgracia del siglo XIX!

Lo mismo aquí, que en la corte, que en España entera no pregonaís con vuestros actos otro que no sea la más lastimosa decadencia de un partido cuyos hombres henchidos de soberbia, pugnan por reventar al contacto de la nación que protesta de vuestros desaciertos.

Mas dejemos que los asuntos nacionales sigan su forzoso curso y circunscribámonos a la política local, a esa política asquerosa de campanario de la cual puede el *cosí* envanecerse de habernos profundamente impregnado.

Dije anteriormente que el partido liberal, al postergar al grupo progresista, imitó al emperador romano cortándose con la izquierda su mano derecha, y es la verdad.

¿De qué manera inutilizó este partido conservador al grupo republicano? De la manera más torpe y más antipolítica que pueda imaginarse. Haciendo caso omiso de las personas que, transformadas en enemigos, podrían hacerles mayor daño en su partido; olvidando del modo más incomprensible los grandes é innegables beneficios que los republicanos han hecho al partido liberal.

Se nos argüirá que los republicanos hemos retrasado la venida de las lenguas de fuego sobre los elegidos para constituir el nuevo ayuntamiento; pero ¿qué valen los títulos de los nuevos apóstoles cuando estos van refrendados por el Espíritu-Santo *Pantorrillos*? Si para los conservadores representan el poder, para nosotros vienen a ser... los mismos collares con diferentes concejales. Si el partido republicano no hubiera abierto ancha brecha, con su constante y tenaz propaganda, en las filas del carlismo, cuando decidnos, cuando hubieráis logrado el poder? ¡Nunca! Así y todo el *cosí* os lo otorgó no por vuestros méritos y servicios, de que estáis cero; no por vuestros hombres políticos, que desde allí han de venir; no por vuestras fuerzas decisivas en las elecciones, que las perdéis irremisiblemente si los republicanos os abandonan; tenéis el poder porque el *cosí*, como el gran Cánovas, (!) no pueden con la cruz que tantos años llevan a cuestas y buscan un Cirineo que les ayude a sobrellevar las polcadas que estamos cansados de presenciar.

Pero qué puede esperarse de unos hombres que hacen de la política la siguiente definición: «La política es el arte de engañarse unos a otros», cuando la política es la ciencia de gobernar y dar leyes y reglamentos para procurar y mantener la paz, tranquilidad y seguridad públicas, y conservar el orden y buenas costumbres?»

¿Os reís de esta definición? Pues eso nos prueba que en vez de ser políticos sois *chalanés* que comercian con el poder.

Eso es lo que hicieron los conservadores al tratar con el elemento republicano: *chalanear*, regateando hasta el último céntimo y olvidar hipócritamente los servicios valiosísimos que este mismo elemento republicano le había prestado. ¡Ni siquiera se dignaron participarlo al elemento que reside en Valencia, al cual es imposible negarle lo que hasta sus mismos enemigos les conceden! Así paga el... conservador a quien bien le sirve! No nos sorprende su proceder porque siempre fueron lo mismo.

Sabemos—y lo consignamos a fuer de imparciales—que muchos liberales deploran este *olvido*, y sabemos también que fué el caballero que ahuyentó este pensamiento de la cabeza de la comisión, con lo cual nos

probó que puede ser un hombre no político a la par que mal educado.

Existen algunos consejeros clandestinos que, apesar de sus títulos, dan la gran lástima, la mayor comisericación, cuando de política tratan.

Y pensar que habrán roto algunos pares de pantalones sacando brillo a los bancos de las Uversidades para resultar ser unas calabazas andantes y volantes! ¡Pobre España! Así va todo en manos de políticos, digo, de chalanés!

La minoría anticostera de nuestro ayuntamiento permanece en estado de larva, pudiendo ser la que mandara en el concejo. ¿Es que nuestros nuevos ediles no ven claro, ó acaso se les distrae en comisiones a fin de alejarles de ciertos asuntos que entre manos lleva el grupo de la tos?

El tiempo, gran descifrador de geroglíficos, nos dará la solución de ciertos *tejes-menejes* que varios *capotillos* traman a la sordina. Y aunque bien podríamos adelantar alguna noticia, que sorprendería a algunos buenos liberales, nos abstenemos por hoy a fin de robustecer con más datos la opinión que tenemos formada sobre el asunto.

De usted afectísimo seguro servidor y correligionario,

A. Ferreres Adell.

Remitido

Burriana 24 Noviembre 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío: A guisa de hecho consumado, debo continuar el hilo del asunto administrativo referente al arrendatario de consumos de esta villa, asunto que parece como terminado ante la resultancia de la sesión ordinaria de esta municipalidad, que tuvo lugar el sábado próximo pasado. La asistencia de concejales fué de doce, incluso el presidente; nueve de estos pertenecientes al grupo de los desestimantes de la demanda del especulador ó arrendatario, y dos, más el alcalde presidente, de los partidarios de opinión contraria. El concejal señor Font, retiró su proposición, consistente en que cierto número de abogados aclararan el asunto en cuestión. El concejal señor Román se opuso a los deseos del señor Font, pero quedó por mayoría de concejales válida (tal retirada) por más que protestara aquel, quien acto seguido abandonó el salón, sin merecer del presidente el debido correctivo. Pasóse a la votación, resultando en pró de la desestimación de la demanda to-

dos los concejales asistentes en número de diez a excepción de la presidencia que protestó.

Ahora pregunto: ¿qué se hicieron los concejales que hasta el número de siete no asistieron a la sesión? ¿Acaso habrían comprendido, que no iban acertados en su actitud? ¿No estaban valorosos en la primera sesión? La contestación parece evidenciar, de que la razón está de parte de la mayoría de los concejales, que tanto en la primera como en la segunda sesión, no han dejado de asistir.

¡Únicamente el señor presidente tuvo que resistir la mala efígie de la derrota?

Pues va viéndose más despejado el horizonte de la cuestión; puesto que según acta del 7 de Agosto del 88 al 89, este mismo arrendatario de hoy percibió la correspondiente rebaja hasta del recargo del 100 por 100 del aumento; y ahora consta que el demandante al conformarse en pagar el *superavit*, es natural y por lo mismo evidente que debe abonar el 100 por 100 del alza de cunco.

Termino recordando a los concejales que en esta contienda no han salido victoriosos, que deben no descuidar otros caudales que vagan en forma de papel, que activando su validez los recaudadores y agente ejecutivo, de seguro que sin contar mucho tiempo, los fondos municipales prestarían para satisfacer los gastos y poder hacer alguna mejora; y más especialmente por ahora, para poder levantar ó edificar un matadero público más *ad hoc* que el que hoy hace veces de ello, siendo así que está dando un rendimiento de 13.000 y buen pico de pesetas.

Señor director, de usted afectísimo y seguro servidor,

A los señores contribuyentes de la zona de esta capital AVISO

Hasta fin de este mes, queda abierto el cobro en reja de las contribuciones territorial é industrial, y recargos municipales, correspondiente al actual segundo trimestre, en las oficinas, calle Mayor edificio de San Agustín.

Castellón 22 Noviembre 1891.

El recaudador.—Salvador Benedito,

GANGA

Se vende un carro torno en buen uso darán razón en la conserjería Casino de Artesanos.

PARAGUAS

de 6 á 120 reales

BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

participa al público haber recibido procedentes de sus seis grandes fábricas, entre otras máquinas, la llamada DE NUEVO MODELO, la que además de ser baratísima, reúne entre otras ventajas las siguientes:

- Primera. No tienen ruedas de engrane, pero sí un nuevo mecanismo (con privilegio de invención) que les dá toda potencia y seguridad de aquellas.
 - Segunda. Son las máquinas más ligeras que se conocen y al mismo tiempo las más sencillas para aprender.
 - Tercera. Tienen la aguja mucho más corta que cualquiera otra máquina de la misma clase.
 - Cuarta. Tienen la lanzadera más sencilla que hay. Es imposible enhebrarla mal.
 - Quinta. Los movimientos son todos ellos positivos, ninguno de ellos depende de tornillos ó resortes.
 - Sexta. La tensión de estas máquinas es una maravilla de perfección y tienen mucho espacio debajo del brazo para toda clase de labores.
- ¡Útil consideramos poner de manifiesto las muchas ventajas que reúnen nuestras célebres máquinas, pues ya son bien conocidas de todo el mundo.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER



Sucursal en Castellón, 33, Enmedio, 33

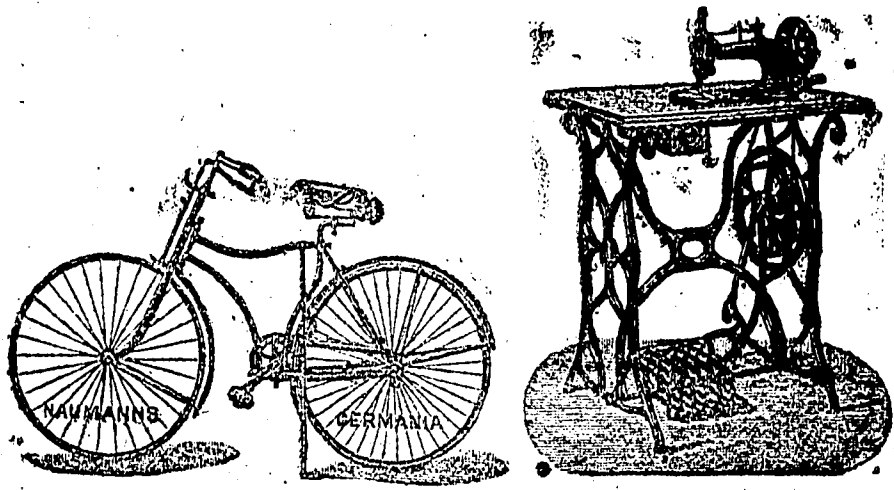
Imp de EL CLAMOR.

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia.

ALMACEN DE MUEBLES PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles
88--Calle de Enmedio--88



ASENSIO CASTELLS

88--CALLED E ENMEDIO--88

Máquinas para coser de las acreditadas fábricas de Näumann White y Frister & Rossmann.
Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.
Se componen toda clase de máquinas y velocípedos.
Se admiten toda clase de transacciones.
CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

ANIS FLOS

DICTAMENES CIENTIFICOS
que garantizan su calidad.

DON RAMON CODINA LANGLIN

Doctor en Farmacia, Profesor Químico del Laboratorio de Medicina Legal de la Audiencia de Barcelona, Químico Analista de la Sociedad Farmacéutica Española, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia de esta capital, Vocal de Junta Local de Sanidad, Académico Numerario de las Reales Academias de Ciencias y Artes y de Medicina y Cirugía, etc., etc.

CERTIFICO: Que á instancia del señor don Rafael Flos, fabricante de licores de San Martín de Provensals provincia de Barcelona, he examinado el que dicho señor prepara con el nombre de "Anís Flos."

Del minucioso y detenido análisis químico que he practicado, se desprende: que el "Anís Flos" es un producto de esmerada y exquisita elaboración, en la cual se han empleado, alcohol, azúcares y aromas de superior calidad, mezclados con acertadas y bien combinadas proporciones para producir una bebida alcohólico-aromática, de un sabor suave, fino y delicado.

Dicho Anís no contiene sustancia alguna nociva á la salud de los que moderadamente lo usen como á bebida para utilizar sus virtudes tónico-estimulantes; pudiendo recomendarse su uso á los habitantes de los climas cálidos para atenuar los efectos ebullitantes del calor y disminuir el sudor, y á los de los países fríos para resistir las influencias deprimentes de la atmósfera.

Barcelona 1.º de Agosto 1891.

Firmado: Dr. Ramón Codina Langlin.

DON GASPAB FONT PLADEVALL, Químico Farmacéutico, y

DON JUAN VIDAL VINARDELL, Licenciado en Farmacia,

CERTIFICAMOS: Que examinada cuidadosamente una muestra del licor titulado "Anís Flos" preparado por don Rafael Flos de San Martín de Provensals, resulta de su análisis tener este por base el alcohol de superior calidad al que se le han asociado algunas sustancias aromáticas, á cuya feliz combinación y á una muy esmerada destilación, se debe que resulte un excelente licor que á una transparencia perfecta, y agradable sabor, reúne la condición de poderlo recomendar, como un excelente tónico, estimulante y carminativo.

Barcelona 1.º de Agosto 1891.

Firmados: Gaspar Font.—Juan Vidal.

FABRICA DE LICORES de RAFAEL FLOS

Calle Mayor del Taulat, núm. 38; Correspondencia y telégramas

Misma calle n.º 47 SAN MARTIN DE PROVENSAIS (Barcelona)

OBJETOS PARA DIBUJO

Gran surtido en estuches de matemáticas, lapiceros, papel y accesorios para dibujo. Catálogos gratis

APARATOS ELÉCTRICOS

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos. Catálogos gratis.

SIERRA.—Echegaray, 8 duplicado, Madrid.—Tel.º 420

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 8 pesetas frasco.

CAJAS DE MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías principales.

NO MAS CALENTURAS

ANTITIPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—

E. SUAREZ-HURTADO

Médico-Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Unico puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28. En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

Viuda é Hijos de J. Bueso

SAN JUAN, 8, CASTELLON

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT

Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipertermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

25 AÑOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA á los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación férrea y mas barata según los análisis.

Todos los médicos de España la recejan.

Exijase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.

EL

AÑO XIII

En Casto

Provincia

El p

GUANO

Fabricación de abono
Despach

CAPAS A 4

Verdadera capa m

COMPLETA Y BIEN C

Preparado ya para la tempo
ofrecer al público una inmensa
de todas clases, á precios ver
nificados.

CLASES ESPEC

Capa con banda de pañete,
Idem id. de astracán, á 5 id.
Idem id. felpa de seda, á 5
Idem id. astracán de seda, á
Idem id. felpa de seda super
Idem id. rizo, á 9 id.
Idem id. felpa, cuadros y
10, y 11 id.
Idem id. y sobrebanda felpa
Idem id. felpa cuadros y rayas
Idem gran banda de terciop
18 y 20 id.

SIN COMPETI

BALTASAR

Enmedio, 28, C

Hernias (vulgo q

Curación radical en toda
sexos sin operación ni régi
do de Mr. Eugenio Favetta
cés.

Nota: Desde más de s
vette visita esa capital ap
mente su método á las pe
cen hernias.

Está de paso los días 3
abriendo consulta de nuev
á cinco en la Fonda de Eu
Gabinete en Barcelona,
del 18 al último de cada r

QUINT

A los mozos inter
reemplazo de

La sociedad regular co
hijos, establecida en la c
compromete y obliga sol
á los mozos á quienes co
suerte servir en el ejérci
bre del servicio activo, s
clutamiento y reemplazo
la entrega de ciento
pesetas y sin otro
alguno.

REPRESENTANTE E

Viuda é Hijos d

Calle de San

QUIN LA ESPE

Sociedad para redimir
tos destinados á servir
sean de cualquier reem
hay representantes en to
tares.

Garantía social

Los quintos que desee
cio de Ultramar pueden